



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
17 OCT 2022	
Recibido.....	10:32.....Hs.
Exp. N°	49686.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Entregar la distinción "Diploma de Honor" al Sr. Mauro Bernardo De Giovanni por su relevante tarea de inclusión con la transcripción de partituras musicales al sistema Braille lo que permite a personas no videntes o con baja visión aprender música y ejecutar instrumentos.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De Giovanni comenzó su historia como transcriptor a partir del vínculo con un compañero de cursado no vidente en el Instituto Superior de Música, donde advirtió que tenía necesidades sin solución.

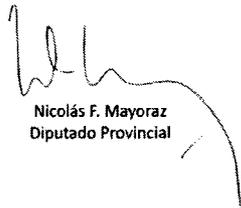
Durante dos décadas, perfeccionó su trabajo con el aprendizaje y la incorporación de distintas técnicas. En la actualidad es reconocido tanto a nivel nacional como internacional, y es altamente demandado para traducir obras musicales. Creó en la ciudad de Santa Fe una de las tres únicas bibliotecas de partituras Braille que existen en el mundo, cuya sede funciona en el Liceo Municipal.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En 2020 registró la marca "Mauro De Giovanni Partituras en Braille", con la que pretende generar formatos accesibles, que puedan llegar a su versión papel a través de impresoras Braille. Actualmente, dirige coros y trabaja en el área de Inclusión de la UNL¹.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹ Cf. https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/reconocimiento-trabajo-santafesino-destacado-mauro-di-giovanni_0_DH1VW4Mp2O.html